

Al contestar cite este número



Radicado No:
202455001000045161

Pereira, 2024-05-16

Anónimo

Sin datos de Ubicación

Para publicación en: Pagina web

ASUNTO:RAV/ Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos/ VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA Y/O POR NEGLIGENCIA / SIM 1764121160

Con toda atención me permito informar que se ha realizado la Visita para verificar los hechos planteados por usted el día 04/05/2024 y se concluye que el **RESULTADO DE LA**

CONSTATACION ES: INFORMACIÓN INSUFICIENTE PARA UBICAR AL NNA.

Dado el Resultado de la constatación, se procede al CIERRE DE LA PETICION en el Sistema de Información Misional. El ICBF queda atento a recibir nueva información o anexos para actuar según sea la pertinencia

Esta Respuesta de Fondo es otorgada en los términos estipulados por la Resolución 3962 del 6 de mayo de 2016 y su respectiva guía G1 RC.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Reciba un especial saludo.

Sandra Patricia Fonseca Lopez
Profesional Especializado
Coordinadora Centro Zonal Pereira

Proyectó: Olga Cecilia Londoño / Constatadora de Denuncias / Cz Pereira

Para que sirva de Legal Notificación **16 del mes de mayo de 2024 a las 5:00 P.M.** de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Sandra Patricia Fonseca Lopez
Profesional Especializado
Coordinadora Centro Zonal Pereira

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija el **22/ mayo/2024** siendo las **5:00 PM**


Sandra Patricia Fonseca Lopez
Profesional Especializado
Coordinadora Centro Zonal Pereira